



100 años
de aporte técnico-científico
a la administración de justicia

1914 – 2014

AVISO
LICITACIÓN PÚBLICA No. 16-SG-2014

OBJETO: CONSTRUCCION SEDE MEDICINA LEGAL UNIDAD BASICA TUMACO – NARIÑO – PRIMERA ETAPA

PARTICIPANTES: Personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas, al momento de presentar la propuesta en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal, así como los Consorcios o Uniones Temporales constituidos para tal fin y que cumplan con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto No. 1510 de 2013 y el pliego de Condiciones.

CLASIFICADOR DE BIENES Y/O SERVICIOS – UNSPSC (Decreto 1510 de 2013):

CÓDIGO DE SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
72 Servicios de edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	12 Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	11 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina
72 Servicios de edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	12 Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	14 Servicios de construcción de edificios públicos especializados

Código(s) 721211 y/o 721214**

En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes, deben estar inscritos y presentar el Certificado de la Cámara de Comercio respectiva, donde conste que está clasificado en el código UNSPSC y cumplir los requisitos legales exigidos en el Decreto 1510 de 2013.

NOTAS:

***Se dará cumplimiento a las Circulares No.12 del 5 de mayo de 2014 sobre Clasificador de Bienes y Servicios y No. 13 de junio 13 de 2014 sobre subsanabilidad de requisitos y documentos que no otorgan puntaje de la Agencia Colombia Compra Eficiente según aplique y Sentencia del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C Radicación No.13001-23-31-000-1999-00113-01 (25804) - Acción de Controversias Contractuales del 26 de febrero de 2014 Consejero Ponente: Enrique Gil Botero.**

**** Para el presente proceso se aceptará hasta el tercer nivel tal como lo establece el Decreto 1510 de 2013.**

PRESUPUESTO OFICIAL \$1.228.168.733,14
FECHA DE APERTURA: 17 DE OCTUBRE DE 2014*
FECHA DE CIERRE: 30 DE OCTUBRE DE 2014* – HORA: 9:00 A.M.*
*Estas fechas son susceptibles de modificación

LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACIÓN OFERTA: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA,
Carrera 13 N° 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado para la contratación es de **MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON CATORCE CENTAVOS CENTAVOS MCTE (\$1.228.168.733,14) INCLUIDO IVA y AIU.**

El presupuesto incluye todos los impuestos obligatorios de ley y demás emolumentos a que haya lugar.

El INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, así:

No. DE CDP	SIIF	PRESUPUESTO	VALOR CDP \$
3029	281314	INVERSIÓN – VIGENCIA 2014: PROG 111, SUBP 803, PROY 63, REC 11 CONSTRUCCIÓN UNIDAD BASICA TUMACO – NARIÑO, OCCIDENTE - PRIMERA ETAPA	1.228.168.733,14

ACUERDOS COMERCIALES Y TRATO NACIONAL: Conforme al “Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en proceso de contratación”, expedido por Colombia Compra Eficiente”, y dada la naturaleza del presente proceso, éste se encuentra dentro de la lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales.

ACUERDO COMERCIAL	COBERTURA (Determinar si la entidad se encuentra incluida en la cobertura del acuerdo comercial)	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO	CUANTIA (Umbrales) Se debe establecer el valor del presupuesto oficial y establecer SI aplica o NO	¿Los bienes / servicios a contratar se encuentran excluidos? En caso que el bien/servicio se encuentre excluido en los numerales del Anexo 4 del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación. Escribir <u>SI</u> y el numeral.	APLICA PARA LA PRESENTE CONTRATACION	
					SI	NO
Canadá	SI	\$145.556.000	\$1.228.168.733,14 SI APLICA	SI NUMERAL 38		X
Chile	SI	\$145.556.000	\$1.228.168.733,14 SI APLICA	SI NUMERAL 38		X
Estados Unidos	SI	\$145.556.000	\$1.228.168.733,14 SI APLICA	SI NUMERAL 38		X
Liechtenstein y Suiza	SI	\$364.265.000	\$1.228.168.733,14 SI APLICA	SI NUMERAL 38		X
Unión Europea	SI	\$364.265.000	\$1.228.168.733,14 SI APLICA	SI NUMERAL 38		X
Guatemala	SI	No incluye valores	\$1.228.168.733,14 SI APLICA	SI NUMERAL 38		X
Honduras	SI	No incluye valores	\$1.228.168.733,14 SI APLICA	SI NUMERAL 38		X
Decisión 439 de 1998 Países miembros de la CAN	SI	Independientemente del valor	\$1.228.168.733,14 SI APLICA	SI NUMERAL 38		X

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Las propuestas serán verificadas en los cumplimientos de aspectos jurídicos, financieros, de experiencia y, evaluados desde el punto de vista técnico, económico y origen de la industria, de acuerdo con los criterios señalados en el pliego de condiciones.

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en el **Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP** - www.contratos.gov.co y directamente en las instalaciones del **Grupo Nacional de Gestión Contractual**, ubicado en la carrera 13 No. 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C., Teléfonos: 4-069977 – 4069944 Extensiones: 1827 ó 1869.

VEEDURÍAS CIUDADANAS: Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el Artículo 66 Inciso 3 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

OCTUBRE DE 2014